

GRANDIOSOL S.A.

Guayaquil, 28 de Mayo del 2014

Señor doctor
GILBERTO EMILIO ROSERO MORLA
Ciudad

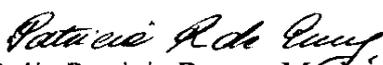
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GRANDIOSOL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

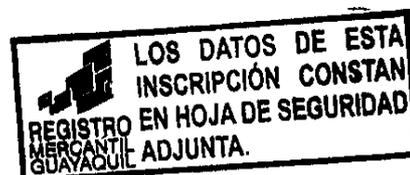
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de Marzo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Mayo del 2014.

Atentamente,


Delia Patricia Rosero Morla
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GRANDIOSOL S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 28 de Mayo del 2014.


Dr. GILBERTO EMILIO ROSERO MORLA
C. C. No. 090424221-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 23.964
FECHA DE REPERTORIO: 30/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GRANDIOSOL S.A.**, a favor de **GILBERTO EMILIO ROSERO MORLA**, de fojas **21.721 a 21.723**, Registro de Nombramientos número **7.023**.

ORDEN: 23964



Guayaquil, 03 de junio de 2014

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 801718

MP 10M. 00